



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXXIII Núm. 18 Zacatecas, Zac., sábado 4 de marzo de 2023

SUMARIO

INVITACIÓN PRESENTACIÓN ANTICIPADA DE LA CUENTA PÚBLICA 2022, ASE. [202301161](#) 18.....1124

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por MA. CRUZ CALDERA HINOJOZA, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202301045](#) 18.....1061

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por MARÍA GUADALUPE GARCÍA LUNA, Juzgado de Tlaltenango De Sánchez Román, Zac. [202301058](#) 18, 19, 20.....1061

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por CATALINA MARQUEZ NAVARRO, Juzgado de Jerez, Zac. [202301061](#) 18, 20, 22.....1062

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por ALEJANDRA SELENE TORRES HERNÁNDEZ, Juzgado de Calera, Zac. [202301064](#) 18, 19, 20.....1062

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por IGNACIO TAMAYO SERRATO, Juzgado de Sombrerete, Zac. [202301066](#) 18, 19, 20.....1063

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por RAMIRO OLIVEROS GONZALEZ, Juzgado de Valparaíso, Zac. [202301096](#) 18, 19, 20.....1063

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por ANA HILDA SIFUENTES FRANCO, Juzgado de Calera, Zac. [202301100](#) 18.....1064

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por YOLANDA ORTEGA ALDACO, Juzgado de Calera, Zac. [202301101](#) 18, 19, 20.....1065

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por ANA MARIA TOLENTINO MARTINEZ, Juzgado de Nochistlán De Mejía, Zac. [202301104](#) 18.....1065

AVISO, ALFREDO MARÍN RENOVARO desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Villa Hidalgo, Zac. [202301047](#) 18.....1066

AVISO, RAMIRO PERALES AGUILAR desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Miguel Auza, Zac. [202301081](#) 18.....1066

AVISO, ISIDRO GARCÍA HERNÁNDEZ desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Jerez, Zac. [202301091](#) 18.....1067

AVISO, ISIDRO GARCÍA HERNÁNDEZ desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Jerez, Zac. [202301092](#) 18.....1067

AVISO, MANUEL RODRÍGUEZ HURTADO desistiendo de un predio ubicado en, municipio de General Francisco R Murguía, Zac. [202301097](#) 18.....1068

AVISO, LAURO SALAS DUARTE desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Valparaíso, Zac. [202301102](#) 18.....1068

AVISO, AGUSTÍN GALVÁN desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Río Grande, Zac. [202301103](#) 18.....1069

EDICTO, Civil, promovido por TOMÁS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ contra PEDRO PABLO CASTRO GONZÁLEZ Y OTRO, Juzgado de Tlaltenango De Sánchez Román, Zac. [202301046](#) 18.....1069

EDICTO, Civil, promovido por FATIMA YESSENIA GUEVARA CASTRO contra MARIA DOLORES VELÁZQUEZ MORENO, Juzgado de Pinos, Zac. [202301095](#) 18, 19, 20.....1070

Folio Núm. 1002

EDICTO

LEONOR MENCHACA LUNA.
PRESENTE:

En el JUICIO CIVIL ORDINARIO DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por PEDRO ANTONIO ELIAS SEZATI, en contra de LEONOR MENCHACA LUNA, bajo el expediente número 408/2022, Juzgado dispuso:

“Por ignorar domicilio de la demandada, emplácese mediante edictos, haciendo de su conocimiento por ese medio que cuenta con el término de TREINTA DÍAS HÁBILES para producir su contestación, contados a partir de la última publicación, y apercíbasele que en caso de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo presuntivamente los hechos que sostiene su contraparte como constitutivos de su acción. En la inteligencia que las copias de la demanda y sus anexos quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado para que se imponga de su contenido. De igual forma, requiérasele para que señale domicilio para recibir notificaciones personales; lo que debe hacer en el mismo término que dispone para oponerse en su caso a lo reclamado. Apercibiéndola que su omisión implicará que esas notificaciones se practiquen en lo sucesivo mediante cédula que se fije en estrados de este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 170 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado”.

Publíquese este edicto por tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado de Zacatecas.

Valparaíso, Zacatecas; a 14 de febrero de 2023.

LIC. LUCILA BARRIOS DEL HOYO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
Y DE LO FAMILIAR.

Partida de Pago Núm. 24705126 17 18 19

Folio Núm. 1161

INVITACIÓN**PRESENTACIÓN ANTICIPADA DE LA
CUENTA PÚBLICA 2022**

La Auditoría Superior del Estado de Zacatecas a quien tengo la satisfacción de representar, es por mandato Constitucional el Órgano de Fiscalización de la Legislatura local, tiene como objeto fundamental la fiscalización enfocada al examen objetivo, sistemático, de investigación y de evaluación de las operaciones financieras y administrativas realizadas por los Entes Públicos, que permita determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad y apego a la normatividad con que se han administrado y ejercido los recursos públicos.

Debido al interés demostrado por distintos Entes Públicos sujetos a la obligación de entrega de la Cuenta Pública antes de la fecha constitucional, es decir, antes del 30 de abril del año en curso, así como en atención a sus inquietudes y en colaboración a su intención de realizar oportuna y adecuadamente una rendición de cuentas que otorgue seguridad y confianza en la población de esta Entidad Federativa, este órgano de fiscalización ha realizado un esfuerzo para requerir y atender la recepción de información y documentos de tal forma que le permitan a los servidores públicos involucrados en la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio 2022, su cumplimiento en la forma solicitada.

Por lo que, coadyubando con la cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas, en ejercicio de la función pública, que tienen obligación de realizar los Entes Públicos, y en aras de facilitar la entrega correcta y oportuna de la Cuenta Pública del ejercicio 2022, la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas le hace una cordial invitación a fin de que, conforme al calendario que se señala, presente su Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022 de manera anticipada.

**RECEPCIÓN DE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022
PROGRAMACIÓN MARZO 2023**

| HORARIO | Semana del 13-17 de Marzo 2023 | | | | |
|---------|--------------------------------|----------------|------------------------|------------------|-----------------------|
| | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 09:00 | APOZOL * | CHALCHIHUITES | ATOLINGA | HUANUSCO * | TLALTENANGO DE S.R. * |
| 10:30 | JIORESA | RÍO GRANDE * | NOCHISTLÁN DE MEJÍA * | NORIA DE ÁNGELES | MOYAHUA DE ESTRADA |
| 12:00 | JUCHIPILA * | TABASCO * | TEÚL DE GLEZ. ORTEGA * | VALPARAÍSO * | SAÍN ALTO |
| 13:30 | SUSTICACÁN | MELCHOR OCAMPO | MEZQUITAL DEL ORO | MOMAX | GUADALUPE |

| HORARIO | Semana del 20-24 de Marzo 2023 | | | | |
|---------|--------------------------------|----------------------|------------------|--------------------------|--------------------|
| | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 09:00 | | VILLA GLEZ. ORTEGA * | VILLA HIDALGO | TRINIDAD G. DE LA CADENA | CALERA * |
| 10:30 | | JEREZ * | JIAPAZ ** | VILLA DE COS * | JUAN ALDAMA * |
| 12:00 | | MONTE ESCOBEDO * | TEPECHTLÁN * | EL PLATEADO DE J. AMARO | CONCEPCIÓN DEL ORO |
| 13:30 | | TRANCOSO * | JIMÉNEZ DEL TEUL | SANTA MARÍA DE LA PAZ | JALPA * |

| HORARIO | Semana del 27-31 de Marzo 2023 | | | | |
|---------|--------------------------------|-----------------|------------------------|---------------|-------------------------|
| | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |
| 09:00 | MORELOS | APULCO | GRAL. FCO. R. MURGUÍA | PÁNUCO *** | LORETO * |
| 10:30 | GENARO CODINA | MIGUEL AUZA * | VILLANUEVA * | BENITO JUÁREZ | VETAGRANDE |
| 12:00 | PINOS * | CAÑITAS DE F.P. | GRAL. PÁNFILO NATERA * | FRESNILLO * | GRAL. ENRIQUE ESTRADA * |
| 13:30 | EL SALVADOR | VILLA GARCÍA * | TEPETONGO | CUAUHTÉMOC * | SOMBRETE |
| 14:30 | ZACATECAS | MAZAPIL | OJOCALIENTE * | | LUIS MOYA * |

* MUNICIPIO Y SMAP

Debe resaltarse que es de vital importancia para nuestros gobernantes generar confianza a los ciudadanos en cuanto a que el manejo de los recursos públicos se administra y ejerce en estricto apego a la legalidad, lo que redundará en beneficio de las Administraciones Públicas, pues al conocer los ciudadanos que las contribuciones cumplen con su cometido facilitará la recaudación de las mismas.

No omito mencionar a ustedes que en apego a las normas legales vigentes, la recepción de la Cuenta Pública del ejercicio 2022, deber presentarse a más tardar el 30 de abril de 2023, para lo cual en respeto al derecho a la salud de los funcionarios municipales y de esta institución, de no entregar la Cuenta Pública del Ejercicio 2022 conforme a la invitación que se formula, se programará la fecha y hora para la entrega de la misma en tiempo y forma, misma que se dará a conocer el 4 de abril del año en curso. Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO.- L.C. RAÚL BRITO BERUMEN. Rúbrica.